

Informaciones Médicas

Fiebre Amarilla (*)

"El Dr. Soper hizo una breve descripción de la situación respecto a la fiebre amarilla en la América Central y en Brasil. En 1948 se informaron casos de esta enfermedad en Panamá al este de la Zona del Canal. En los años siguientes se observó que la enfermedad avanzaba hacia el oeste a través de Panamá y en 1951 hacia Costa Rica por el lado atlántico de la región montañosa. A fines de ese año se informaron casos en el lado pacífico de la región montañosa de Costa Rica, y en 1952 se han presentado nuevos casos en dicha región de ese país, más un solo caso en Panamá. Esto sugeriría que si se trata de una infección progresiva, la misma avanzó a lo largo de la costa atlántica, cruzó las montañas y luego se desarrolló en ambas direcciones en la costa del Pacífico.

En 1951 se informaron 3,000 casos en la zona de Goyas, Brasil, la cual había sufrido brotes en 1935 y nuevamente en 1945. La diseminación de la enfermedad durante el brote de 1951-52 fué mucho más rápida que la de 1935.

También observó el Dr. Soper que la situación en la América Central y en Brasil justifican ampliamente la activa participación de la Oficina Sanitaria Panamericana en la coordinación de los trabajos de investigación y de laboratorio con las autoridades de cada uno de los países.

Asimismo se refirió al progreso de la campaña de erradicación de la frambesia en Haití e informó que se acaba de firmar un nuevo acuerdo entre el Gobierno de Haití y la Organización Mundial de la Salud para continuar dicha campaña por dos años más.

Después de la lectura del informe del Director, habló el Dr. Felipe García Sánchez, de México, quien se refirió a la intensa campaña contra la viruela que recientemente se llevó a cabo en su país, gracias a la cual no se ha informado ni un solo caso de viruela durante el año pasado.

La sesión de la tarde fué dedicada a la preparación del programa y presupuesto de la Oficina Sanitaria Panamericana para 1953. Este tema será objeto de varias sesiones más.

(*) Fragmentos del Informe presentado a la Asamblea de Funcionarios Sanitarios de Repúblicas Americanas, reunidos en Washington en abril de 1952.

Poliomielitis.— Información de la OMS:

“Dos notas importantes contiene el estudio de la OMS. La primera se refiere a la “omnipresencia de los virus de la poliomiélitis” y hace hincapié en el hecho de que se sabe ahora que esos virus existen en todos los países. Durante mucho tiempo se creyó que la poliomiélitis era enfermedad principalmente de países templados y fríos, rara en los climas cálidos y desconocida en los trópicos. Así, por ejemplo, aunque durante muchos años se ha considerado al Japón libre de grandes epidemias de polio, en el período de 21 años comprendidos entre 1923 y 1943, la tasa anual de mortalidad por poliomiélitis fué de 7.6 por 100,000 habitantes, contra 8.9 en los Estados Unidos. La nota contiene estas conclusiones: 1) Las estadísticas de polio sólo pueden servir como guía para estudios más profundos, y 2) Los virus de polio están diseminados por todos los pueblos del mundo, con una densidad que probablemente varía de modo considerable según la cepa, lugar, estación, etc.

La segunda nota trata de la variación de la incidencia poliomiélica según la estación y la latitud. Es bien conocido que en los climas templados o fríos, el curso estacional de la enfermedad muestra una regularidad notable. La incidencia aumenta por regla general de marzo a abril hasta alcanzar su nivel máximo en septiembre, y comienza a decrecer durante el otoño y parte del invierno. En cuanto a los países tropicales, se creyó durante mucho tiempo que la poliomiélitis no existía en las regiones cálidas del globo, o si acaso, se presentaba bajo forma esporádica. Los datos que figuran en el informe de la OMS, obligan a modificar esta idea. Pueden presentarse epidemias en estas regiones en cualquier época del año; en realidad las epidemias son relativamente frecuentes en las zonas cálidas y a veces tan graves como en los climas templados o fríos”.

Congreso Panamericano de la Prensa Médica

Del 12 al 16 de julio 1953 tendrá lugar en la República Argentina (Buenos Aires) un importante Congreso de la Prensa Médica Panamericana. Presidentes de Honor han sido designados el Excmo. señor Presidente J. D. Perón y su dignísima señora doña Eva de Perón. El Comité de Honor está integrada por las siguientes publicaciones: Día Médico Uruguayo, Revista Médica de Chile, Crónica Médica (Lima), Revista de la Facultad Química (Asunción), Anais Faulistas (Sao Paulo), Revista de Medicina y Cirugía (Bogotá), Gaceta Médica Boliviana, Boletín Ass. Méd. Panamá, Boletín Ass. Méd. de Puerto Rico, Clínica del Tórax (Buenos Aires), Prensa Médica Mexicana, Tribuna Médica (La Habana), Revista Policlínica Caracas, Revista Médica de Costa Rica, Gaceta Médica de Occidente (San Salvador), Gaceta Médica de Quito, Guatemala Médica, Laval Medical (Montreal), Boletín Oficina Sanitaria Panamericana (Washington).

Nos place recalcar la enorme importancia que tendrá este evento Panamericano el cual vendrá a estructurar la publicidad de cuestiones médicas dentro del marco de la técnica, la ética y la ciencia.

Transcribimos textualmente la información siguiente que se nos ha suministrado:

"Congreso Panamericano de la Prensa Médica. Buenos Aires del 12-15 Julio 1953.— Semana de Alta Cultura Médica Europea. Buenos Aires 12-16 de julio 1953.

Con el fin de coordinar la disciplina de la Prensa Médica y para dar mayor posibilidad de amplitud y divulgación a las doctrinas científicas, la Asociación Internacional de la Prensa Médica organiza con la colaboración de la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, el Congreso de la Prensa Médica Panamericana.

Serán acogidas todas las comunicaciones y noticias consideradas útiles para los fines de la cultura médica y llevadas a discusión. Los respectivos concurrentes tratarán los temas más interesantes que se presenten.

Inscripción al Congreso: Todos los directores y redactores de Revistas Médicas pueden inscribirse gratuitamente al Congreso y enviar sus comunicaciones.

Viajes para Buenos Aires y regreso: Con el fin de reducir los gastos de los señores congresistas, o sea para obtener una tarifa reducida en los transportes, sea por vía marítima o por vía aérea desde sus residencias hasta Buenos Aires y regreso, es necesario que al momento de

la inscripción los congresistas precisen el medio de locomoción que prefieren.

La Secretaría del Congreso proveerá a informar respectivamente a cada interesado el precio del viaje, la fecha de salida y regreso al punto de partida.

Permanencia en Buenos Aires: La Secretaría del Congreso se interesará de fijar, por cuenta de los señores congresistas, las habitaciones que se precisen en los hoteles, reservándolas y comunicándoles las correspondientes tarifas de estancia.

Participación al Congreso: Nosotros esperamos que los señores directores y redactores de revistas sanitarias y los investigadores en general que participen en esta reunión, deberán de difundir y confirmar solemnemente la magnitud e importancia que se pretende alcanzar con la reglamentación de la Prensa Médica, para mejor servir al progreso exclusivo de la ciencia.

Semana de conferencias por científicos europeos: Con ocasión del Congreso tendrán lugar en la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires una semana de conferencias de alta cultura médica, por los exponentes de la ciencia médica europea. Los señores conferenciantes ostentarán la representación o delegación de las Facultades de Medicina Europeas.

Secretaría del Congreso: La Secretaría del Congreso de la Prensa Panamericana, está fijada en la Biblioteca de la Facultad de Medicina, Calle Uruburu, 763, Buenos Aires.

REVISTA MEDICA DE COSTA RICA agradece profundamente al Comité Organizador del Congreso la inmerecida distinción de figurar en el Comité de Honor, haciendo votos por el mayor éxito en sus trascendentales labores.